



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA,

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Contraloría Distrital de Santa Marta, no existe personal suficiente para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LICENCIADO EN CIENCIAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERA Y DE GESTIÓN QUE DEBEN ADELANTARSE EN LA SUBCONTRALORÍA DE CONTROL FISCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA (CDS)"**

No. DE PERSONAS SOLICITADAS	Uno (1) con el siguiente perfil
FORMACION	Profesional licenciatura de ciencias
EXPERIENCIA	Dos (2) a tres (3) años de experiencia.
EQUIVALENCIA	En el presente proceso se podrá dar aplicación de las equivalencias establecidas en el artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015 para su acreditación, así como las contempladas en la Resolución No. 084 de 2023 expedida por la Contraloría Distrital de Santa Marta

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de no existencia o insuficiencia de personal expedidas deben ajustarse estrictamente a los señalado en la Ley.

Es importante mencionar que las personas contratadas con base en las certificaciones expedidas deben ejecutar los objetos y las actividades señaladas en los estudios previos y en el contrato, las cuales son de carácter temporal.

Se firma en Santa Marta, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2025.

RESPONSABLE DEL ÁREA

MIGUEL ALBERTO TEJEDA MEZA
Secretario General de la Contraloría Distrital de Santa Marta

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Raul Campo García		16 de SEPTIEMBRE del 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

iCONTROL FISCAL PARTICIPATIVO!